

# Editorial

Laura Patricia Romero Miranda\*

El tema del número de la revista que el lector tiene en sus manos es el de Cambio Social, porque lo que define la actualidad es una vertiginosa dinámica social, lo cual hace imperativo investigar y comunicar los procesos de cambio. Deben darse a conocer las mutaciones, variaciones o modificaciones en los complejos sistemas políticos, sociales y culturales; también, las estructuras de las organizaciones sociales y sus instituciones, así como los enfoques teóricos que permiten el análisis de nuestra realidad.

El proceso de edición de este número ha sido un trabajo arduo, porque a la convocatoria de la revista sobre Cambio Social acudieron numerosos investigadores, entregando textos de calidad. Se puede afirmar que los diez artículos que conforman este número fueron producto de investigaciones, por lo que su inserción en cada una de las cuatro secciones se hizo con atención al énfasis que los autores le dieron a las secciones de investigación, escritores en formación, problemática social y opinión.

---

\* Profesora Investigadora- Titular C del Centro de Estudios sobre el Cambio y las Instituciones, Departamento de Sociología. Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara. Iromeromiranda@hotmail.com

Cesar Augusto Ricardi, autor del texto: "El panorama reciente del bienestar en México: Reformas y estrategias de desarrollo en perspectiva comparada", desarrolla una aproximación al caso de México desde una perspectiva comparada que une la naturaleza del régimen de bienestar con el carácter de sus políticas sociales y estrategias de desarrollo. Revisa logros de las reformas sociales y pone en contraste las estrategias de desarrollo de México con las de otros casos en Latinoamérica, como Brasil.

Confronta avances sobre el bienestar social mexicano en el marco del reformismo del actual sexenio y propone un esquema de dimensiones operativas para el análisis del régimen de bienestar mexicano en clave de proximidad/distancia al régimen tipo ideal, liberal o residual.

César Ricardi dice que el origen y desarrollo de los sistemas de bienestar estuvo ligado a la inclusión en la economía de sectores sociales que apoyaban el proyecto modernizador del Estado. El régimen de bienestar mexicano es dual, ubicado entre los regímenes de bienestar universalistas y los de bienestar excluyente y caracterizado por asumir un modelo de desarrollo por sustitución de importaciones. En el caso del régimen de bienestar dual mexicano, las estrategias de desarrollo y crecimiento tras el desmantelamiento del modelo de desarrollo por sustitución de importaciones e incorporación de políticas macro económicas de ortodoxia neoliberal fueron diferentes a las de los países pertenecientes a los otros dos tipos de régimen de bienestar (universalista y excluyente).

Como puede observarse a partir de este texto, México está viviendo una vertiginosa dinámica social en su modelo de desarrollo. Siguiendo a Ricardi se distinguen cuatro grandes periodos de desarrollo de bienestar social en México: I) de 1917 a 1940 se funda la política social tras la revolución mexicana, II) el comprendido entre 1940 y 1982, se estructura la política social con arreglo al modelo

de industrialización por sustitución de importaciones, III) de 1982 a 1988, constituye la ruptura de la interrelación entre política social y el modelo de sustitución de importaciones, IV) finalmente el iniciado en 1988 se extiende a nuestros días, visto como el de un cambio de paradigma del bienestar. Lo expuesto es sólo un marco, lo que finalmente se aborda son las políticas sociales y las estrategias de desarrollo características del régimen del bienestar mexicano en su cuarto gran periodo; segundo lustro del decenio de los años 80 en adelante.

La estrategia de desarrollo discontinuó la política industrial y promovió una drástica apertura de la economía, la cual fue impuesta a la sociedad. El modelo emergente en México fue guiado por consignas orientadas hacia un desarrollo apoyado en criterios de competencia global y apertura económica. Hubo grandes cambios en los complejos sistemas políticos, sociales y culturales, ya que, el nuevo modelo mexicano, se basó en una estrategia de exportaciones que derivó en una excepcional expansión de la industria maquiladora y en la asimilación de otras industrias exportadoras a un modelo de subcontratación. México, en contraste con Argentina, como con Brasil, desplegó una estrategia política y económica que aventuró al país a una situación de elevada dependencia internacional de su economía y amplió su vulnerabilidad interna.

Los cambios o reformas posteriores a la crisis fueron estructurados en torno a una "coalición tecnocrática hegemónica" que, por ejemplo, guió la reforma del sistema sanitario. También en materia laboral los salarios fueron desvinculados del salario mínimo nacional hacia fines de la década de los setentas para ser luego concebidos como medida de control de vinculación.

Otros cambios o reformas, cuyas leyes secundarias no se han llevado a cabo aún, son la política electoral y la de telecomunicaciones. En cuanto a la reforma educativa, las modificaciones fueron princi-

palmente en los aspectos relativos a lo laboral, dejando por fuera los demás temas del modelo educativo. Y por último, como muestra del dinamismo en el cambio social, tenemos que en materia de reforma política, según Ricardi, se constituyó una agenda de trabajo para el mejoramiento del régimen político mexicano.

En síntesis, el autor examina los alcances de las reformas sociales durante el periodo de desmantelamiento del modelo de sustitución de importaciones tras la crisis de la deuda de 1981-1982 e instauración del modelo de desarrollo neoliberal. Se hace un ejercicio comparativo entre estrategias de desarrollo en México de la alternancia conservadora (Priísmo, Panismo, Priísmo) y el Brasil de la continuidad social demócrata (Cardoso-Lulista).

Las investigadoras Anna Ivette Rodríguez Navarro y Gabriela García Figueroa, autoras del artículo "Cambios Sociales y su Incidencia en la concepción del trabajo femenino en el ámbito universitario", buscan mostrar la historia de las diferencias al aproximarse al binomio mujer-trabajo, según el tiempo, el contexto y los sistemas de poder. Buscan desnaturalizar el conflicto existente entre la condición de ser mujer y la posibilidad de acceder a un trabajo remunerado. Los cambios sociales del siglo XIX y principios del XX, como transformaciones en el sistema laboral, economía y configuración de la sociedad influyeron en el desenvolvimiento de la mujer en la esfera pública. Prevalece, en la configuración de la mujer trabajadora, la desigualdad en la división del trabajo, los tipos de empleos y acceso a sueldos y salarios. Particularmente en el campo académico y en el universitario, tienen dinámicas y prácticas distintivas a otros campos laborales; sin embargo, siguen prevaleciendo las desigualdades basadas en la condición genérica, roles y estereotipos de género y la disputa entre el espacio privado y público.

A pesar de esta inercia conservadora, se atisban cambios en las condiciones de la mujer. Es imposible estudiar el binomio mujer-tra-

bajo sin incluir la variante de la familia, desde su estructura y condición. Las mujeres jóvenes y solteras fueron las primeras en ocupar la mayor cantidad de puestos en el sector servicio; sin embargo, las mujeres casadas pudieron abrirse camino en un mundo masculinizado. El trabajo de las mujeres, comprendido con relación a la familia, por ser ésta la que constituye el nudo central de la condición de la trabajadora, cuyo matrimonio, la cantidad de hijos que tiene y la edad de éstos regulan su acceso al mercado del trabajo asalariado. En la dinámica del cambio social, el siglo XIX fue trascendental en el desarrollo del trabajo para las mujeres. Desde antes trabajaban dedicándose a hilar, trabajos de costura, haciendo botones, de lechera, niñeras y las mujeres burguesas que dedicaban parte de su tiempo a la filantropía.

Este artículo es sumamente interesante, no sólo para las mujeres, sino también para los hombres, trata, por ejemplo, la concepción del trabajo femenino acerca de lo que nos dicen las autoras a continuación.

La figura de la mujer como representación social es la de mujer-madre. Se replanteó dicha figura en función del trabajo. Las personas se preguntaban si era necesario que la mujer trabajara para recibir remuneración; si el cuerpo de la mujer resistiría los estragos del trabajo; si se afectaba su papel de paridora de hijos; si cumpliendo una jornada laboral podría cumplir con las funciones domésticas y familiares y se discutió cuáles son los trabajos idóneos para la mujer, porque argumentaban que las mujeres sólo podían trabajar por tiempos cortos y según su ciclo de vida y retirarse del empleo remunerado después de casarse o de haber tenido hijos, y volver a trabajar luego únicamente en el caso de que el marido no pudiera mantener a la familia.

Las mujeres del periodo previo a la industrialización ya trabajan regularmente. Los hijos eran encargados con nodrizas y las labores

domésticas se realizaban de acuerdo al tiempo dedicado al trabajo y las circunstancias familiares.

En el periodo de la industrialización, la integración de las mujeres a la fábrica trajo la necesidad de legislar las condiciones de trabajo de hombres y mujeres en lo que respecta al salario.

Se estipuló que los hombres ganaran más que las mujeres. La asignación de los salarios a partir del sexo tuvo implicaciones trascendentales en la concepción de lo que importa y lo que no en cuestión de trabajo. Los cambios sociales marcaron las dinámicas de interacción personal y laboral entre hombres y mujeres.

La delgada línea de lo privado se cruza saliendo fuera de casa como niñeras, costureras, lecheras o vendiendo víveres en el mercado; también la palabra “salir” adquiere otro sentido cuando la asociamos con libertad y autonomía. Es necesario que las mujeres salgan física y moralmente. Las mujeres, principalmente las burguesas, cruzaron esta línea con permiso y aprobación de la sociedad: la caridad, la beneficencia.

Las mujeres comenzaron a salir de los lugares de trabajo para exigir sus derechos. Otra de las formas que usaron para salir fueron los viajes, los que ayudaban a finalizar la educación y le agregaban a la mujer un valor para el casamiento. Con relación a la mujer, la educación y el trabajo, se puede decir que las mujeres iban de viaje cuando terminaban su etapa de educación. La familia, considerada la primera escuela donde se aprende lo bueno y malo; y también lo que deben hacer las mujeres y las cosas que hacen los hombres.

Con la primera guerra mundial la mujer fue impactada con los cambios de los primeros años del siglo XX, pues las mujeres ocuparon los puestos de esposos, hijos, y vecinos que fueron reclutados por la industria militar.

La presencia de las mujeres en la educación siguió reproduciendo el discurso de la división sexual, las profesiones se feminizaron

y por tanto, la distribución de los empleos para hombres y mujeres siguieron el mismo patrón.

El campo educativo como espacio laboral, como hemos dicho también, se ve impactado con los cambios sociales y la participación de las mujeres. El proceso de inserción de la mujer en el ámbito universitario dejó de lado la división sexual del trabajo y siguió reproduciendo los discursos de lo masculino y lo femenino.

El campo universitario no es la excepción, se encuentra constituido por las instituciones de educación superior. Los actores universitarios generan sus propias reglas y dinámicas que definen posiciones dentro de ésta.

Las autoras Anna Rodríguez y Gabriela García argumentan que el campo universitario se define por el sistema de relación que hay en él, las posiciones de los agentes involucrados, el capital con el que transitan y negocian dentro del contexto de la universidad. En el campo de las instituciones de la educación superior se encuentra dentro del campo de poder. En este campo de poder existen dos polos jugando dobles posiciones, por un lado está el polo económicamente dominado y culturalmente dominante como los artistas, intelectuales y profesores; por otro lado, los económicamente dominantes y culturalmente dominados como los dirigentes o cuadros de los sectores públicos y privados, es decir, el campo universitario se desarrolla dentro del campo de poder y replica sus dinámicas y estrategias.

Las autoras concluyen que el campo universitario, aunque se define por la posición individual de sus actores, también se define como campo cuando se establece el peso social de la institución, entendido éste como la suma de los atributos de cada uno de los miembros de la institución. En consecuencia, es imposible no acercarse al campo de las instituciones de la educación superior sin tener como referente al campo del poder de aquellos que tienen la

capacidad de establecer lineamientos y políticas públicas de impacto directo en las universidades.

Guillermina Bustos escribe un artículo muy interesante titulado: "Acercamientos para el estudio del cambio en lo escolar y las instituciones educativas". La autora revisa propuestas teóricas para el estudio de las instituciones educativas mediante un seguimiento del concepto institución en sus diferentes acepciones y de su construcción teórica desde diferentes disciplinas como la sociología, el psicoanálisis y la teoría política. Presenta algunas líneas de investigación desarrolladas para el estudio de las instituciones educativas. Al final, la autora anota trabajos elaborados desde estos enfoques que dan cuenta de los procesos de cambio y continuidad por los que han transitado las universidades mexicanas y sus sujetos; entre ellas, la Universidad de Guadalajara. Puede hacerse una lectura crítica de este artículo siguiendo el análisis de palabras claves como institución, cambio, instituciones educativas y cambio académico.

Guillermina Bustos nos dice que la institución puede ser entendida de diferentes formas, como un lugar o establecimiento, dependiendo del sistema de referencia disciplinar al que se recurra para hacer el estudio de la institución: la sociología, la psicología, el psicoanálisis, el neo institucionalismo, la teoría política, etcétera; porque la podemos entender como una instancia mediadora entre el sujeto y la sociedad o como una dimensión de análisis en sí misma.

Guillermina Bustos especifica que en su trabajo presentado hace una revisión de algunas de las propuestas teóricas para el estudio de las instituciones educativas universitarias. Una primera acepción de este término equipara la institución a un establecimiento, a una organización particular que tiene la función de concretar los valores y normas establecidos. Una segunda acepción dice que la institución es un sinónimo de regularidad social, en la cual, las normas y las le-

yes representan valores sociales y pautan el comportamiento de los individuos o grupos fijando sus límites.

Una tercera acepción del término la liga al mundo de los significados y está enmarcada en teorías psicoanalíticas y psicosociales, porque refiere a la existencia del mundo simbólico, en parte consciente y en parte de acción inconsciente, que orienta al sujeto para decodificar la realidad social. La institución es un referente básico en la conformación del sujeto, de su subjetividad y de su visión del mundo.

Guillermina Bustos revisa algunos acercamientos o enfoques utilizados para estudiar y explicar las instituciones desde diferentes dimensiones de análisis. La sociología es la ciencia que estudia las instituciones. Para Parsons, las instituciones son la parte del sistema social que mantiene el orden, son las encargadas de la transmisión de las normas y valores reconocidos y acercados socialmente. La noción de institucionalización explica los procesos que llevan a los individuos a interiorizar las normas, los roles y los modelos sociales. La institución es básica para lograr la transmisión de los roles y normas reconocidos dentro de las estructuras institucionales.

La autora, en efecto, hace una revisión de algunas de las propuestas teóricas para el estudio de las instituciones educativas universitarias. Bustos expone un acercamiento a los estudios institucionales sobre las universidades. Son dos las formas de acercamiento al estudio de las instituciones educativas que actualmente se desarrollan en nuestras universidades. Las dos dan cuenta de la relación entre sujeto-institución-sociedad.

Bustos también hace otro enfoque desde el neo institucionalismo norteamericano. La versión sociológica de este enfoque fue desarrollada durante los años 80 y 90 del siglo xx, ya que recuperó la propuesta de Durkheim y Weber sobre las instituciones y su función social, así como la búsqueda de la explicación de los procesos de cambio institucional que generan. Dicho enfoque retoma la propuesta parsoniana sobre

las instituciones, la teoría general de la acción y la opción racional, así como la visión de las instituciones como las transmisoras de las normas y valores reconocidos y aceptados por la sociedad y la interiorización de los roles que permiten el mantenimiento del orden social. En suma, este enfoque recupera al sujeto “perdido”.

El neo institucionalismo también da importancia al contexto político y social en el que se encuentra inmersa la institución y el análisis histórico de las mismas, así como las estructuras organizacionales que este contexto produce. Toma además las propuestas de las teorías de las organizaciones.

Para estos autores la definición de lo que se entiende por institución no varía mucho de otras corrientes de estudio, pues los autores nos dicen que la repetición de dichas rutinas constituyen el mundo de las instituciones. Las instituciones son las reglas del juego en una sociedad o, más formalmente, los constreñimientos y obligaciones creadas por los humanos que le dan forma a la interacción humana.

Según la autora, el neo institucionalismo incluye la historia de la institución para explicar sus cambios, ya sea como historia de la organización/universidad o analizando la conformación y modificación de las reglas del juego como un proceso de cambio institucional continuo. Esta propuesta incorpora a su vez, a la propuesta etnometodológica, en cuanto a valorar las interacciones en la vida cotidiana.

La utilización de diferentes paradigmas o marcos de explicación teórica como la sociología, la etnometodología, la teoría política y la utilización de la historia de las instituciones, así como de diversos dispositivos metodológicos, permiten el movimiento entre las explicaciones micro y macro sociales en el estudio de las organizaciones, dando cuenta también de los intercambios entre estos niveles de análisis del acoplamiento o desacoplamiento entre ellos, dependiendo del tipo de estudio que se esté desarrollando es lo que, por ejemplo, ha dado actualidad al neo institucionalismo.

Guillermina Bustos concluye: “el estudio de la institución es complejo por la diversidad de significaciones del término, por lo cual hay diferentes entramados teóricos que dan cuenta de muy diversa forma del estudio de las instituciones”.

Salvador Jiménez Lomelí escribió el artículo: “La licenciatura en educación a distancia de la Universidad de Guadalajara en un contexto de cambios en la educación superior, breves aproximaciones a las estrategias de adaptación de sus estudiantes”.

El autor Jiménez Lomelí presenta resultados de un proyecto de investigación acerca de la licenciatura en educación a distancia; nos dice lo siguiente: es el primer programa de pregrado totalmente en línea de la Universidad de Guadalajara, de modo complementario y como parte del trabajo de campo cualitativo realizado con estudiantes se muestran datos del análisis de entrevistas en profundidad. Jiménez parte del concepto de nativos y migrantes digitales en el marco contextual de la educación superior a distancia. Lo antes dicho en el entramado del cambio tecnológico y social que ha llevado a valorar la educación en línea como una opción formativa viable frente a los programas presenciales. El artículo concluye con algunos de los principales hallazgos y retos que enfrenta la educación a distancia en un contexto marcado por el auge que ha tenido la educación superior en plataformas virtuales.

Oscar Ramón López Carillo escribe un oportuno e interesante artículo llamado: “Los movimientos sociales contemporáneos en la segunda década del siglo XXI y el uso de las tecnologías de la información y la comunicación como práctica política. De la(s) primavera(s) indignada(s) al #Yosoy132”.

En el resumen de su artículo nos dice que tiene la pretensión de evidenciar ante el lector el desarrollo de tres movimientos sociales: “La primavera Árabe”, “Los Indignados” y “El #Yosoy132”. La elección de estos tres referentes sociales es porque tienen características espe-

cíficas debido al contexto histórico, sociopolítico y cultural en el que se desarrollan algunos patrones de participación política y de acción colectiva, que nos permiten analizarlos desde una misma perspectiva. Habla de la utilización de los recursos electrónicos como las tecnologías de la información y la comunicación y el uso de redes sociales virtuales. Estas herramientas las utilizan los movimientos sociales como un potencial para la creación de un nuevo espacio público.

El autor cumple a cabalidad la pretensión teórica práctica del tema cambio social, porque en su artículo se aprecia cómo la vertiginosa dinámica social es investigada para comunicar los procesos de cambio así como las mutaciones, variaciones o modificaciones en los complejos sistemas políticos, sociales y culturales.

Otro artículo sumamente atractivo de leer es el de José Alejandro Arceo Contreras, titulado: "La iglesia universal y el reciclaje de la Ciudad de México", el cual lo resumiremos seguidamente. El reciclaje de estructuras urbanas, a menudo, pasa desapercibido para quienes habitan las ciudades de hoy en día, pero el reciclaje es una actividad muy importante porque permite sustituir negocios tan decadentes como problemáticos, por otros de mayor porvenir. Sin embargo, dichos negocios adquieren formas engañosas e indeseables como los que realiza la iglesia universal, la cual ha reciclado muchos cines para convertirlos en templos.

Por otra parte, en la sección de escritores en formación, se integra el artículo: "El derrotero mítico de la extrema derecha", escrito por Karla Cortés Lozano.

Este artículo tiene por objetivo la investigación del derrotero mítico de la extrema derecha. El pesimismo respecto a la idea de una Europa unida se ha instalado progresivamente en las sociedades que la conforman. La investigación busca analizar las causas respecto a la idea de una Europa unida, porque dicho pesimismo se ha instalado progresivamente en las sociedades que la conforman.

Se hace un examen retrospectivo que desgana cómo la evolución de los países proporciona la materia prima de una “crónica de muerte anunciada” por estulticia de la ortodoxia neoliberal. La acometida de Reagan y Tacher en la década de los 80 fue el primer impulso de un expansionismo tanto ideológico como económico; el dominio del consenso de Washington. Nuevamente se impone en Europa la negativa de alternativas para mantener la expansión del neoliberalismo realizada sin un efectivo control democrático.

Como dice la autora, el pesimismo respecto a la idea de una Europa unida se ha instalado progresivamente en las sociedades que la conforman. El escepticismo se volvió tentacular y las propuestas retrogradadas proliferaron como espejismos de resolución de la crisis. Mientras los gobiernos de los estados europeos se avocaban a contener el riesgo de contagio de quiebra económica en los países al sur de Europa, las ideas de la extrema derecha comenzaron a deslizarse y reclamar su lugar en el debate y la agenda política.

Por otra parte, Fernando Acosta Riveros escribió un interesante artículo para la sección de problemática social. El título es: “Conversaciones colombianas para el cambio y la paz”, el cual es resumido de la siguiente manera: la paz en Colombia es una tarea permanente para muchas organizaciones sociales y dirigentes políticos. Es un anhelo que tiene amplias capas de la población. Dos organizaciones insurgentes como son las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC-EP), surgida en 1964 y el Ejército de Liberación Nacional (ELN), cuya primera acción armada se realizó el 7 de enero de 1965, hace medio siglo, participan en conversaciones para la paz con el gobierno de Juan Manuel Santos Calderón. Autoridades e insurgentes saben que si no hay un cambio en el modelo económico y político de la nación sudamericana, será imposible promover la justicia social y sin ésta nunca habrá verdadera paz.

Acosta Riveros analiza en detalle las conversaciones colombianas para el cambio y la paz y nos dice, por ejemplo, que la constitución

aprobada en 1991 mencionó el derecho de los ciudadanos a vivir en paz, lo cual es prácticamente nulo, lo que el estado colombiano ha procurado para realizar cambios que permitan a la población vivir en armonía y disfrutar de las garantías y libertades. Veinticuatro años después el gobierno de Juan Manuel Santos Calderón continúa en conversación y anuncia la incorporación a un proceso de paz, en el cual militantes y simpatizantes festejan el 50 aniversario (1965-2015) de la toma de Simacota y recordamos que durante medio siglo los insurgentes del ELN, conocidos como elenos, han propuesto cambios en la forma de gobernar, apertura democrática, justicia social y proponen alcanzar un régimen donde los deberes y los derechos sean para todos sin excepción.

En la sección Problemática Social, Pablo Casillas Herrera nos ofrece también un excelente artículo titulado: "El buen vivir es diametralmente opuesto al proyecto civilizador occidental". La propuesta del buen vivir es diametralmente opuesta al proyecto civilizador occidental. No persigue los mismos fines, tampoco se plantea los mismos medios, no tiene en su fundamento la extinción de la raza como sucedió en la colonización francesa, inglesa, portuguesa y, fundamentalmente española en América. Tampoco se propone el control como en la regulación y menos la extinción del pensamiento, la cultura o la ciencia americana. El buen vivir no se plantea rivalizar aquello que significó: la imposición de un pensamiento occidental que era extraordinariamente fantástico, pero fue impuesto en América como una forma no sólo de control de regulación, sino de supresión de aniquilamiento de la otra razón, la "India".

España había vivido la conquista de los celtas, de los romanos y de los islámicos, pero todas ellas no tuvieron el propósito de borrar su memoria, su cultura, su idioma, su identidad, sobrevivió enriqueciéndose con la cultura de las conquistas y esto fue muy opuesto a lo que se propusieron los españoles en América. Los españoles hicieron que

nosotros los americanos fuéramos europeizados, que sus prácticas de civilización fueran nuestras pautas culturales, que su cultura fuera la nuestra, que nosotros fuéramos ellos, que la América que nació sin nombre propio fuera a imagen y semejanza de ellos.

Siguiendo el resumen del texto de Pablo Casillas, él nos dice que el proyecto civilizador significó la destrucción de América, de su cultura, de su saber científico, lingüístico y del pensamiento del indio, que por el contrario, ante tal negación, le dio al europeo su identidad. El buen vivir no persigue esos propósitos, por el contrario se propone el rescate de la memoria de los pueblos colonizados, se propone la resignificación de su cultura, del lanzamiento de su propia razón, de su identidad. Pablo Casillas dice que el propósito de su artículo es realizar un recorrido analítico entre ambos proyectos.

Por último, en este número sobre Cambio Social de la revista *Vínculos*, encontrarán los lectores un oportuno y pertinente texto titulado: "La precarización salarial de los profesores y los programas de estímulos en la Universidad de Guadalajara", escrito por María Rita Chávez Gutiérrez y María Antonia Chávez Gutiérrez.

Las autoras exponen sucintamente el escenario de la precarización del salario de la generalidad de los profesores de la Universidad de Guadalajara. Presentan una diferenciación cuantitativa de los ingresos económicos del personal académico en distintos niveles y subniveles académicos; problematizan además, los requerimientos de las convocatorias del programa de estímulos al desempeño docente (PROESDE), del programa para el desarrollo profesional docente para el tipo superior (PRODEP) y del sistema nacional de investigadores (SNI); así como las repercusiones en las condiciones laborales por su personal en la Universidad de Guadalajara. Con este excelente artículo se cierra la publicación del número sobre Cambio Social de la Revista *Vínculos. Sociología, análisis y opinión*.

